

INFORMACIÓN del Conductor Voluntario

Todo los vehículos que se usen para transportar Girl Scouts deben de cumplir con los requisitos de la ley California con referencia al manejo de un vehículo y cubierta de seguro.(mínimo \$15,000 por heridas / lastimaduras del cuerpo por persona y \$30,000 por heridas / lastimaduras del cuerpo por accidente.).Los conductores deben de ser mayores de 18 años y poseer una licencia de manejar.

Nombre del conductor _____ Fecha _____

Teléfono del trabajo: _____ Teléfono residencial: _____

Número de la licencia de manejar y fecha de vencimiento:

Año y Modelo del Vehículo: _____

Número de la Licencia del Vehículo: _____

Cuantos cinturones de seguridad tiene el vehículo: _____

Nombre de la compañía de seguro: _____

Verificación del seguro _____ (Líder de la tropa / grupo o evento)
(iniciales)

Los conductores con antecedentes de conducir que indiquen que han sido convictos por las siguientes condiciones no son aceptados para manejar un vehículo.:

- Manejar bajo la influencia del alcohol o drogas durante los últimos cinco (5) años
- Tener una licencia de manejar invalida o suspendida

*Yo estoy de acuerdo y entiendo que el seguro de mi vehículo es el primario.
Y que la información anterior es exacta y correcta.*

Firma del conductor voluntario

Fecha

Verificado Por: _____
(Nombre de la persona que verifico la información)

